

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.

En la ciudad de Quito al día martes 02 del mes de abril del 2019, a las 08:00 am en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito en la Av. Ezequiel Landázuri S/N y Bonanza, Conjunto los Rosales, Casa 6 se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.

Encontrándose el 100% del capital social de la compañía de la siguiente manera: Sra. VILLALOBOS BARRERA PAMELA ESPERANZA con el 75%, y la Sr. MOGOLLON PALLO EDY MAURICIO con el 25% tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia relativo al período de gestión, económico financiero del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario por el período fiscal 2018.
4. Resolver sobre la Distribución de Utilidades.

Preside la reunión la Sr. Edy Mauricio Mogollon Pallo y actúa como Secretario AD-HOC el Sra. Pamela Esperanza Villalobos Barrera; Verificada por parte del señor secretario la presencia del 100% del capital pagado el señor presidente somete a consideración de la Junta Universal el punto del día y por unanimidad resuelven:

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidencia concede la palabra al señor Sampedro González Luis Andrés, Contador de la Compañía, para que en representación de la Gerencia haga conocer y explique, el contenido de los Estados Financieros del Ejercicio 2018. Seguidamente la Presidencia pone en consideración de la Junta los Estados Financieros presentados, siendo aprobados sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Dentro de este punto, interviene la señora Pamela Esperanza Villalobos Barrera, Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe económico financiero. Cuyo detalle consta en los Estados Financieros. Concluida la lectura del informe, el Señor Presidente lo somete a consideración y procede a aprobarlo.

TERCER PUNTO: El Ing. Ordoñez Romero Víctor Manuel comisario de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por la señora Pamela Esperanza Villalobos Barrera

CUARTO PUNTO: En este punto el Señor Gerente de la Compañía, expone a la Junta que la utilidad neta de la compañía por el período fiscal 2018 asciende a \$3400.31 y pone a consideración que esta utilidad sea acumulada, moción a la cual todos los socios aprueban de manera unánime.

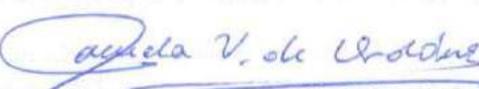
Agotados el Orden del Día, el señor Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, cumplido el receso, se reinstala la Junta Universal de Socios disponiéndose que Secretaría de lectura a la presente acta, que, puesta a consideración de la sala, es aprobada sin observaciones, en la forma que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 11h30pm de igual fecha de instalación se levanta esta Junta Universal de Socios.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Edy Mauricio Mogollon Pallo como Presidente, y la Sra. Pamela Esperanza Villalobos Barrera como Secretario Ad-hoc que ratifica lo actuado. Lo certifico.

Socios:



Edy Mauricio Mogollon Pallo
PRESIDENTE



Pamela Esperanza Villalobos Barrera
SECRETARIA Ad-Hoc